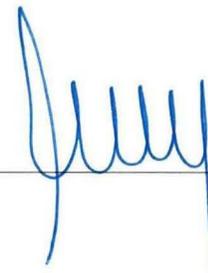




**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

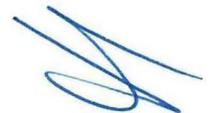
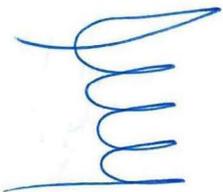
Julio, 2022

	INTRODUCCIÓN	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	6
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	6
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	8
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	11
2.1.	RECURSOS HUMANOS	11
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	13
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	13
3.2.	PLANEACIÓN	18
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	21
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	22
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	22
4.2.	SERVICIOS GENERALES	23
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	27
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	27
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	31
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	34
5.4.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	34
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	36
	ANEXOS	39



ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE JULIO DE 2022	40
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2022	48
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2022	50
4.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE JULIO DE 2022	51
5.	HOJAS ÚNICAS DE SERVICIO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE JULIO DE 2022	53
6.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE JULIO DE 2022	54
7.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2022	57
8.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2022	58
9.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN JULIO DE 2022	59
10.	DESIGNACIÓN DE ENCARGOS DE DESPACHO EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE; ESTATUS DE LA REVISIÓN DE LA META COLECTIVA DEOE-4 Y DE LA META INDIVIDUAL 13	64
11.	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL ELECTORAL	66
12.	OCUPACIONES TEMPORALES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, APROBADAS DURANTE JULIO DE 2022	67



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como de la actividad institucional número. 09, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa", Resultado 1, "Garantizar el cumplimiento de las acciones sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México", se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta), el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio de 2022. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa (o coordinadas) llevaron a cabo durante julio de 2022; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto Electoral para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCyD, por su parte, se orientó, entre otros propósitos, a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de secretaria técnica de dicho órgano colegiado.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 20 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante julio de 2022

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General.				1	1
Junta Administrativa.		2			2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	1				1
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.		1			1
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2.		1			1
Comité de Transparencia.			1		1
Comité de Informática.			1		1
Comité para la prevención de casos de violencia y hostigamiento laboral				1	1
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos.				1	1
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.				1	1
Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.				1	1
Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.				2	2
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.				1	1

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.				1	1
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.				1	1
Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto.		1			1
Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del IECM.	1				1
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	1				1
Total:	3	5	2	10	20

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, otra del Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del IECM y una más del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles. Como Secretario, acudió a dos reuniones de Junta Administrativa, una del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, otra del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7 y una más del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto. En capacidad de vocal, concurrió a una sesión del Comité de Transparencia y otra del Comité de Informática. Por último, en condición de invitado participó en una del Consejo General; una de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; otra de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; una más de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística; dos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; una de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una más de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; otra del Comité para la prevención de casos de violencia, hostigamiento y/o acoso; y una más de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 21 juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de dicha instancia.

1. El 6, 7, 8, 11 y 12 de julio de 2022, se realizaron 15 reuniones con los titulares de las diferentes unidades responsables de gasto (UR's). Esto, con el propósito de realizar entrevistas con los Titulares de las diferentes áreas, para dar seguimiento a los trabajos relativos a la reestructuración orgánica del Instituto Electoral.
2. El 12 de julio de 2022, se realizó una reunión del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
3. El 13 y 26 de julio de 2022, se realizaron dos reuniones con los titulares de las diferentes UR's que integran al Instituto Electoral. Con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos del Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
4. El 27, 28 y 29 de julio de 2022, se verificaron reuniones concernientes a cambios de sedes de las Direcciones Distritales 03, 04, 05, 06, 10, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 32.

Por último, el 1º. de julio de 2022, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en el evento de Presentación del Informe de Resultados de Factores de Riesgo Psicosocial.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

A lo largo de julio de 2022, se recibieron 12 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) de este Instituto Electoral. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en *la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* o *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*.

No se interpuso recurso de revisión alguna a las respuestas otorgadas. De esta forma, la eficacia y eficiencia fue de 100.0% (anexo 1).

Además, se remitieron a la OAIPyPDP 91 formatos que atienden lo ordenado en algunas fracciones del artículo 121, de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, correspondientes al segundo trimestre de 2022.

1.2.2. Informes internos y externos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante julio, la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a junio de 2022; de Actividades, correspondiente al segundo trimestre de igual año; de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también referente a julio de igual año; de Evaluación de Cumplimiento y Resultados, correspondiente al segundo trimestre del 2022 (abril-junio); y Semestral de Evaluación de Factores Internos y Externos 2022. Por lo que hace a su unidad coordinada, la UTCFyD formuló su informe de actividades concerniente al sexto mes de 2022.

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros del Instituto, correspondientes al segundo trimestre de 2022.

1.2.3. Circulares emitidas

Durante julio de 2022, esta Secretaría Administrativa formuló y divulgó, entre el personal del Instituto Electoral, una circular. Mediante esta modalidad de comunicación de carácter vinculante, se participa a la comunidad de este Instituto Electoral aspectos de diferente índole, asociados al quehacer institucional: protocolos, cédulas de registro, reglas, recomendaciones de auditoría, disposiciones generales, calendarios, criterios, períodos vacacionales, períodos de capacitación. La sola difusión de estos documentos implica su cumplimiento.

Tabla 2
Circulares de la Secretaría Administrativa emitidas durante julio de 2022
 (Por cientos)

Circular	Tema y objetivo planteado	Grado de cumplimiento
027-22	Alcance a la circular número SA 013-22, se hace de conocimiento el calendario para llevar a cabo la actualización del inventario de activo fijo de oficinas centrales, Tláhuac y órganos desconcentrados con base en la <i>Guía para la realización del inventario físico de los bienes de activo fijo que conforman el patrimonio del IECM</i> , así como la designación de una persona servidora pública adscrita a cada área, para fungir como enlace en esta actividad.	100.0

1.2.4. Igualdad sustantiva

Se solicitó a las unidades responsables de gasto de este Instituto Electoral integrar, en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad de género, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

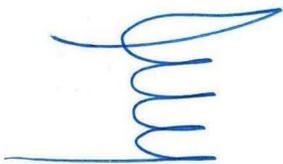
Se integró y revisó el Informe enero–junio de 2022 sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género. Posteriormente, con los oficios IECM/SA/1668/2022 e IECM/SA/1669/2022 del 8 de julio de 2022, el referido documento fue remitido, tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

El 28 de julio de 2022, mediante la plataforma Teams, personal adscrito al departamento de Planeación y Prospectiva participó en la sesión “Jueves de Estadísticas de Género 2022”, llevada a cabo por la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los temas impartidos consistieron, tanto en la participación del INEGI en la construcción del Sistema de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (2015-2030) en materia de género como las necesidades de desagregar dicha información.

En el marco de la estrategia para fortalecer las capacidades estadísticas de las y los servidores públicos que, en el ámbito de su quehacer institucional, se insertan en alguna etapa de la actividad estadística, estas sesiones continuarán llevándose a cabo el último jueves de cada mes, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, hasta octubre del presente año.

1.2.5. Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes

Fue integrado el Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes, enero-junio de 2022, con la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. El informe, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, versa sobre las actividades institucionales vinculadas con el Programa de niñas, niños y adolescentes al segundo informe trimestral de 2022. El documento fue enviado el 8 de julio del presente por la Subdirección de Planeación Programación y Presupuesto a dicha dependencia con el oficio IECM/SA/1667/2022.



2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en julio de 2022 por este Instituto Electoral. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios (anexo 2).

De conformidad con el *Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual por contratación directa y por convocatoria)*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/02/2017, las UR's asumen la calidad de contratante. En tal virtud, deben supervisar y vigilar la adecuada prestación del servicio. En este marco, de existir alguna inasistencia laboral, ésta debe ser reportada a la Coordinación de Recursos Humanos para que se aplique el descuento correspondiente. Durante julio de 2022, las inasistencias reportadas por las UR's fueron aplicadas y efectuados los descuentos atinentes. Lo anterior, contribuyó a cumplir en tiempo y forma las atribuciones en materia de recursos humanos para el seguimiento de las personas prestadoras de servicios por honorarios asimilados a salarios.

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante julio del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron tres constancias de nombramiento.

Tabla 3

Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México expedidas durante julio de 2022

Servidor publico	Unidad administrativa
Valenzuela Zazueta Jesús Daniel.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Patiño Zarco Salvador Eduardo.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Peraza Torres Delmy Xiomara.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 16 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon seis gafetes para prestadores de servicios contratados mediante el régimen de honorarios y 14 para prestadores de servicio social (anexo 4).

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa se formularon nueve hojas únicas de servicio (anexo 5).

Por otra parte, al 31 de julio de 2022, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 40 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 11 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 51 plazas vacantes (anexo 6).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 31 de julio de 2022. A la Contraloría General de este Instituto Electoral le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1°. y 15 de julio de 2022, y entre el 16 y 31 de mismos mes y año. Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 14 movimientos de afiliación (anexo 7). Finalmente, fueron entregadas 2 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de julio de 2022 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 18, por un total de 998.8 miles de pesos.

Tabla 4
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en julio de 2022
(Miles de pesos)

Área	Importe
01. Presidencia del Consejo General.	0.0
02. Consejeros Electorales.	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0.0
04. Secretaría Administrativa.	897.3
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	25.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	0.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	0.0
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	0.0
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	76.6
14. Contraloría Interna.	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0.0
16. Órganos Desconcentrados.	0.0
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	0.0
Total:	998.8

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las UR's de este Instituto Electoral solicitaron 8 traspasos presupuestales por 2,577.9 miles de pesos; asimismo, fueron procesados 3 traspasos de cierre mensual por 89,695.5 miles de pesos (anexo 8).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 31 de julio de 2022, de los 703,804.2 miles de pesos programados, 683,057.2 miles de pesos (97.1 %) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 677,584.7 miles de pesos (96.3 %) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 665,523.1 miles de pesos (94.6 %) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 5
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de julio de 2022 por capítulo de gasto
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 "Servicios Personales".	352,755.6	324,424.8	324,424.8	324,473.1	324,064.6	313,488.5
2000 "Materiales y Suministros".	27,845.0	8,221.3	8,221.3	5,348.8	5,300.0	5,300.0
3000 "Servicios Generales".	107,385.9	86,935.8	86,935.2	69,022.3	64,007.2	62,521.6
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	284,357.0	284,222.2	284,215.4	284,213.0	284,213.0	284,213.0
Total:	772,343.5	703,804.2	703,796.8	683,057.2	677,584.7	665,523.1

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a julio de 2022 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla la composición del gasto registrado por capítulo.

Tabla 6
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de julio de 2022
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales".	324,473.1	47.5
2000 "Materiales y Suministros".	5,348.8	0.8
3000 "Servicios Generales".	69,022.3	10.1
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	284,213.0	41.6
Total:	683,057.2	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, y Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, correspondientes a julio de 2022.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de julio de 2022
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881.	Banorte.	3,718.0	0.0	0.0	40.9	0.7	3,676.4
452295229.	Bancomer (Cta. 9).	523.8	0.001	0.0	0.9	0.0001	522.9
452295237.	Bancomer (Cta. 7).	601.4	0.0001	0.0	7.6	7.1	586.6
171661108.	Bancomer (Cta. 8).	8,155.6	21.9	122.8	6,921.2	153.0	1,225.9
9015871063.	Banamex.	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto a lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de julio de 2022
 (Pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el banco	Cargos del banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2044226348. Inversión Bancomer, NC2.	259,093.7	0.0	0.0002	0.0	0.0	259,093.7

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de julio de 2022 ascendió a 21,029.0 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fueron pagados trece convenios de terminación de la relación laboral por 5,212.1 miles de pesos. Asimismo, fue reexpedido un cheque en alcance al acuerdo número CTF-2188-7/001/2022, este corresponde al 40.0% de pensión alimenticia descontada al extrabajador Carlos Alberto Vargas Flores, cuyo total ascendió a 62.3 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 140.6 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de julio de 2022 era de 241.5 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.5 miles de pesos, gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos y el pago de 34.8 miles de pesos por concepto del servicio de auditoría externa practicada al fideicomiso por el periodo 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021.

En cuanto al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número. 16551-2, el saldo al 31 de julio de 2022 ascendía a 1,062.0 miles de pesos. Durante el periodo sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 4.4 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de julio de 2022
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el banco	Cargos del banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles.	241.5	0.0	47.1	0.0	1.5	287.1
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral.	21,028.9	0.0	0.0	0.01	202.9	20.826.1
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica.	1,062.0	0.0	19.3	0.0	7.8	1.073.5

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a julio de 2022. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 518 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 5,697.0 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,256 dispersiones por un importe de 16,507.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de julio, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de julio para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Se efectuaron 981 transferencias bancarias por un total de 86,682.0 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de julio a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas de este Instituto Electoral.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de julio de 2022. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 8,679.5 miles de pesos. Queda por pagar para agosto, un importe 10,507.8 de miles de pesos.

Tabla 10
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a julio de 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Pagados en julio	Por pagar en agosto
Impuestos federales.	7,478.9	9,277.1
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas).	1,200.6	1,306.2
Total:	8,679.5	10,583.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa de este Instituto Electoral para 2022; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral

Estratégica

A petición de la Secretaría Ejecutiva, fue elaborado un cuadro que da cuenta de las sesiones celebradas por la Comisión provisional encargada de elaborar los planes generales de desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre 2014 y 2022. Al referido concentrado, se adjuntaron las ligas para revisar las minutas y acuerdos señalados.

Cabe precisar que la Directora de Planeación y Recursos Financieros integraría la información solicitada, para ser remitida el 4 de agosto de 2022.

Tabla 11
Sesiones celebradas por la Comisión provisional encargada de elaborar los planes generales de desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre 2014 y 2022

Año	Comisiones Provisionales	Secretaría Técnica	Fecha de creación de la Comisión	Sesiones celebradas	Acuerdos emitidos
2013-2014	Comisión Provisional para Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.	Secretaría Administrativa	El 31 de enero de 2013, el Consejo General aprobó la conformación de la Comisión Provisional.	15	49
2015	Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.	Secretaría Administrativa	El 28 de agosto de 2015 el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Provisional, acuerdo ACU-597-15.	5	20
2016	Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo-2017-2020.	Secretaría Administrativa	El 28 de agosto de 2015 el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Provisional, acuerdo ACU-597-15.	4	10
	Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.	Secretaría Administrativa	El 10 de octubre de 2016 el Consejo General aprobó la creación de la Comisión Provisional, acuerdo ACU-73-16.	4	3
2017	Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo-2017-2020.	Secretaría Administrativa	El 10 de octubre de 2016 el Consejo General aprobó la creación de la Comisión Provisional, acuerdo ACU-73-16.	3	3
2019	Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.	Secretaría Administrativa	El 24 de septiembre de 2019 el Consejo General aprobó la Comisión Provisional, acuerdo IECM-ACU-CG-058-19.	4	5
2020	Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.	Secretaría Administrativa	El 24 de septiembre de 2019 el Consejo General aprobó la Comisión Provisional, acuerdo IECM-ACU-CG-058-19.	3	5

Operativa

En atención al correo de la OAIPyPDP, el 7 de julio de 2022 se remitieron a dicha instancia el Programa Operativo Anual, correspondiente a 2022, y la memoria de cálculo de la actividad institucional "Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", registrada en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De igual forma, el 11 de julio del año en curso se remitieron cinco fichas, con el mismo número de memorias de cálculo, de la Subdirección de Archivo.

A petición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), se elaboró la siguiente ficha espejo, con el tipo de gasto 2 (gasto de capital). Cuando en la ficha de la actividad institucional programada no se considera o no se relaciona con el objeto o vocación del gasto (capítulo o partida presupuestal), se precisa necesario elaborar fichas adicionales (espejo) para ayudar a la concreción de las acciones programadas.

Tabla 12
Cartera de actividades institucionales 2022

Número de proyecto	Unidad responsable	Responsable operativo	Actividad institucional	Año
327	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023).	2022

Derivado del inicio de los trabajos concernientes al proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, específicamente de la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el oficio IECM/SA/1795/2020, se solicitó al Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios que realizara, de considerarlo pertinente, observaciones o actualizaciones al anexo 12, "Partidas Concentradas" del citado manual. De igual forma, mediante oficio IECM/SA/1794/2020, se solicitó al Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad la actualización del anexo 16, "Matriz de Gestión de Riesgos".

Se actualizaron los anexos 1, "Cronograma del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación para 2023" y 8, "Instructivo de captura Programas Institucionales y Específicos en el Sistema Informático Integral de Administración".

El 5 de julio de 2022, tuvo lugar una reunión de trabajo entre la Subdirectora de Análisis, Evaluación y Mejora Continua de la Oficina de Gestión de Calidad; la Directora de Planeación y Recursos Financieros; y la Jefa de Departamento de Planeación y Prospectiva, para revisar tanto los indicadores que las unidades responsables del gasto integran a sus programas institucionales y específicos como a las actividades institucionales que dan forma al POA.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD).

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correo electrónico del 29 de julio de 2022, se informó a las UR's de este Instituto Electoral que del 1º. al 3 de agosto de 2022 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes al mes objeto del presente informe. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral correspondientes al séptimo mes de 2022; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 304 fichas que integran el POA 2022 formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto Electoral. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR's, así como establecidos los avances correspondientes.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante julio de 2022, se realizó la invitación restringida a cuando menos tres proveedores número IECM-INV-04/22, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo. Sin embargo, debido a que las posturas presentadas no reunían los requisitos solicitados en las bases del concurso citado, punto 4.1, inciso c, éste fue declarado desierto.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 20, último párrafo, 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48, 51, primer párrafo, 52, penúltimo párrafo; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 12 adjudicaciones directas (anexo 9).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de julio de 2022 fueron elaborados 2 contratos, 7 pedidos y 3 órdenes de servicio por 4,778.0 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 9).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 15 de julio de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Séptima Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

Durante el período de que se reporta no se registraron altas de activo fijo. Se efectuaron 90 resguardos que amparan actualizaciones de bienes.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

En julio de 2022 no se registraron entradas de bienes de consumo, pero sí se surtieron 123 vales de salida de artículos de almacén, folios 22-0957 al 22-01079.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de julio de 2022.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes de este Instituto Electoral. Fueron pagados los servicios de junio de 2022; quedan pendientes de pago los servicios correspondientes a julio de igual año.

Servicio Telefónico. Fueron pagados los servicios de junio. El total de éstos ascendió a 12.1 miles de pesos. Se encuentran en revisión, para pago, los consumos correspondientes a julio del actual ejercicio.

Servicio de limpieza. Durante el mes de que se reporta, la empresa Maat Dux, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se liquidaron los servicios de mayo de 2022, los cuales montaron 636.7 miles de pesos, pero queda pendiente el pago por los trabajos de junio y julio de 2022.

Servicio de jardinería. Fue prestado el servicio de jardinería en los inmuebles propios y arrendados de este Instituto Electoral, correspondiente a julio de 2022. Sin embargo, durante julio de 2022 solo se retribuyeron los servicios concernientes a junio del presente. Estos sumaron 27.7 miles de pesos. Los documentos para pago de julio del actual ejercicio se encuentran en revisión.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al séptimo mes del actual ejercicio. Queda pendiente el pago de julio de 2022. La remuneración por los servicios de junio importó 19.9 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. En julio del año en curso fueron pagados 34.6 miles de pesos, correspondientes a los servicios de junio de 2022. Queda por retribuir el servicio correspondiente al mes de que se reporta.

Servicio de cerrajería. Durante el mes objeto del presente reporte fue verificada la prestación del servicio de cerrajería. Fueron retribuidos los servicios concernientes a junio, los cuales ascendieron a 2.5 miles de pesos. Se encuentran en validación los trabajos de julio de 2022.

Suministro de agua. Durante el mes que se reporta fueron pagados 112.3 miles de pesos correspondientes al tercer bimestre de 2022.

Energía eléctrica. En julio de 2022 fueron pagados 272.0 miles de pesos. Los pagos corresponden a los siguientes períodos de prestación del servicio: abril-junio, mayo-junio, mayo-julio, y julio.

4.2.2. Mantenimiento

Durante julio de 2022, personal adscrito a la DACPyS realizó visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Por lo que se refiere al edificio central de este Instituto Electoral, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos reportes de mantenimiento formulados por las diversas áreas. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Respecto a los vehículos de este Instituto Electoral, a lo largo de julio de 2022 se efectuaron 64 préstamos. Vía electrónica fue entregada la dotación mensual de gasolina: por un monto de 18.7 miles de pesos, a las personas directoras y directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 69.1 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a las personas consejeras electorales.

Durante el período que ocupa al presente informe se enviaron para verificación 21 vehículos con calcomanía amarilla; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 19 unidades: 6 de la Secretaría Administrativa, 10 de las Direcciones Distritales, 1 de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), 1 de la UTAJ y 1 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar), en los inmuebles de este Instituto Electoral (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de julio de 2022 se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se continúa con la supervisión de las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a las sesiones de Consejo General. Tanto las medidas de sana distancia como la atención de los protocolos de sanidad inician desde la autorización para el acceso a las instalaciones del órgano autónomo.

Dichas medidas consisten, por un lado, en el uso de cubrebocas y gel antibacteriano con alcohol al mínimo de 70.0 %; por otro, en el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas, y el acceso a los inmuebles después de una lectura de la temperatura.

Durante julio de 2022, se llevó a cabo una reunión con las personas representantes de los Pueblos Originarios del Valle del Anáhuac. En dicha reunión se reforzó la seguridad con brigadistas de protección civil y se realizaron labores para garantizar el orden. También, se solicitó el apoyo del Sector 58 para el resguardo de las instalaciones.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV), de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto Electoral; registró la entrada y salida de bienes del IECM; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto Electoral, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

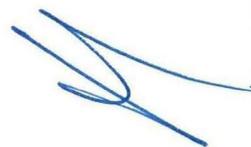
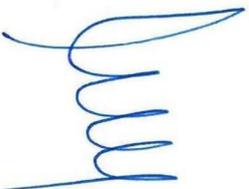
1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se retribuyó el servicio correspondiente a junio de 2022.

2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
3. Se supervisó el correcto funcionamiento de dos redes hidráulicas contra incendios, instaladas en el Almacén de Tláhuac y las oficinas centrales.
4. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en de la bodega Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2022), se llevó a cabo la reunión mensual de manera virtual, tanto con la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), como con los enlaces de las direcciones distritales. De forma complementaria, se envió la validación correspondiente a julio de 2022, realizada por esta Secretaría Administrativa.

Comité Interno de Protección Civil

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en todos los inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México y de procurar y salvaguardar la integridad, y seguridad de las personas servidoras de este órgano autónomo y de las personas externas que acuden a estas oficinas, continúan vigentes las circulares número SA/014/2019 y SA/015/2019.



5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD, en su condición de órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), del Instituto Nacional Electoral (INE). También, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), se da cuenta del apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de julio de 2022, este Instituto Electoral registraba 11 plazas vacantes conforme a lo siguiente.

Tabla 13
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 31 de julio de 2022, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18	17	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	7	4	4
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	12	11	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	8	6	2
Órganos Desconcentrados.	165	161	3
Total:	210	199	11

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

Las vacantes existentes en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional son dos plazas de titular de Órgano Desconcentrado y una de técnico; seis jefaturas de departamento: una en la DEOEyG; otra en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC); dos en la DEPCyC; y dos más en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP). Además, en esta última dirección se registran las vacantes de Coordinador, y de técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos.

5.1.1. Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los *Lineamientos para la designación de encargos de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, con el oficio SECG-IECM/1514/2022, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva instruyó al órgano de enlace realizar las gestiones para la renovación de los encargos de despacho de Wendy López Hernández, Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV, y de Carolina Peña Bezares, Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II. Ambos encargos serán por el período 1º. de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023.

Por otra parte, el 11 de julio, mediante correo electrónico, personal de la DESPEN solicitó al órgano de enlace el Primer informe semestral de encargos de despacho, correspondiente a 2022. Al respecto, se integró el documento y fue enviado por la Secretaría Ejecutiva, mediante el oficio SECG-IECM/1600/2022.

5.1.2. Incentivos

Toda vez que la DESPEN remitió las calificaciones del Programa de Formación, solicitadas por el órgano de enlace, y con base a los ajustes planteados, el órgano de enlace realizó de nueva cuenta el cálculo para determinar el universo de elegibles. De los 43 dictámenes previstos inicialmente, el número desciende a 36, por lo que 7 dictámenes se eliminarían. En ese sentido, se elaboró una segunda versión de los documentos, misma que fue remitida a la instancia nacional con el correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/462/2022.

5.1.3. Titularidad y promoción en rango

El 21 de julio del año en curso, mediante correo electrónico, personal de la DESPEN solicitó al órgano de enlace el envío de los Programas de Titularidad y de Promoción en Rango, con las observaciones planteadas por dicha instancia ejecutiva. Ello, toda vez que se prevé terminar con dichos trabajos para julio de 2022. Ante dicha petición, el órgano de enlace se encuentra realizando el análisis correspondiente con la Secretaría Administrativa, para su eventual envío.

5.1.4. Evaluación del desempeño

Período 2020-2021

En cumplimiento del plazo referido en el artículo 84 de los *Lineamientos para la designación de encargos de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, en lo que corresponde a la revisión de resultados de la meta colectiva 4 y la meta individual 13 del período 2020-2021, se determinó el estado de la revisión (anexo 10).

Ponderación trianual

En atención al oficio INE/DESPEN/1163/2022, el 1º. de julio de 2022, con el similar IECM/UTCDFD/0372/2022, se solicitó a las direcciones ejecutivas y a la Secretaría Ejecutiva determinar las ponderaciones trianuales correspondientes a los periodos septiembre 2022 a agosto 2023; septiembre 2023 a agosto 2024; y septiembre 2024 a agosto 2025, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de 2022.

De ahí, que el 11 de julio de 2022 se remitieron a la DESPEN dichas ponderaciones, con el oficio IECM/UTCDFD/0387/2022. A su vez, el 25 de julio de igual año, con el oficio INE/DESPEN/DPR/720/2022, la DESPEN solicitó el envío del acuerdo y los anexos considerados en la ponderación trianual, señalando como fecha límite para concluir dicha actividad, el 31 de agosto de 2022.

Red de evaluación

El 21 de julio con oficio número INE/DESPEN/DPR/687/2022 la DESPEN requirió al Órgano de Enlace proporcionar los datos de las personas evaluadoras del factor metas individuales y competencias del personal, validar los datos del personal de la Rama administrativa que participará como evaluador y remitir dicha información a más tardar el 12 de agosto, por lo cual, el Órgano de Enlace realizó la revisión correspondiente para enviar a los superiores normativos para validación la información respectiva y posteriormente remitirla a DESPEN antes de la fecha límite.

5.1.5. Programa de Formación, período académico 2022/1

En el marco del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral se ha dado continuidad a las consultas del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. En ese sentido, el 15 de julio, la DESPEN emitió la circular número INE/DESPEN/017/2022, mediante la cual se comunicaron los días y horarios para la aplicación de la evaluación del aprovechamiento o de cierre del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, correspondiente al período formativo 2022/1.

Asimismo, el 19 de julio de 2022 la DESPEN emitió la circular número INE/DESPEN/019/2022, a fin de comunicar los requerimientos tecnológicos para el registro y aplicación de la evaluación mencionada. Cabe resaltar que, para el caso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a este órgano autónomo, dicho registro se realizará el 15 de agosto en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Derivado de lo anterior, se elaboró el oficio IECM/UTCDFD/402/2022, dirigido a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAO), para solicitar a las distintas direcciones distritales las facilidades necesarias para el registro del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el mismo sentido, se elaboraron los oficios IECM/UTCDFD/403/2022, IECM/UTCDFD/404/2022, IECM/UTCDFD/405/2022 y IECM/UTCDFD/406/2022 para las direcciones ejecutivas. Además, con las citadas comunicaciones se solicitó información respecto a las necesidades de equipo de cómputo en cada área, con la finalidad de verificar la posibilidad del préstamo de equipos con base en la existencia y disponibilidad en la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). Como resultado, se confirmó el requerimiento de 20 equipos de cómputo, tanto de personal de oficinas centrales como de direcciones distritales, de acuerdo con la distribución presentada en el (anexo 11).

Para cubrir cualquier contingencia, en breve se realizarán las gestiones necesarias ante la UTSI, a fin de adoptar las medidas y acciones convenientes para habilitar un espacio adecuado con la cantidad de equipos solicitada; así como personal que apoye en la instalación, atención y seguimiento de la evaluación.

5.1.6. Procedimiento laboral sancionador

El 1º. de julio de 2022, la UTCFyD recibió el oficio IECM/UTAJ/1546/2022. Con dicho documento, la UTAJ remitió el Informe mensual del estado procesal actualizado de los procedimientos laborales sancionadores, el cual se presentó a la Dirección Jurídica del INE mediante el oficio IECM/UTCDFD/0373/2022.

5.1.7. Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante julio de 2022, se elaboraron los documentos de convocatoria y asuntos incluidos en el orden del día para su presentación en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 19 de julio, de la cual se derivaron los acuerdos expuestos en la tabla siguiente.

Tabla 14
Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante julio de 2022

Tema puesto a consideración	Acuerdo de aprobación
1. Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2022.	ACU/COSSPEN/17/2022
2. Se aprueba el Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al período de abril a junio de 2022	ACU/COSSPEN/18/2022

Para tal efecto, se elaboró la propuesta de difusión de dicha sesión, por lo que se solicitó a la UTSI enviarla, mediante correo masivo, a todo el personal de este Instituto Electoral; asimismo, se hicieron las propuestas de oficio para informar a la Consejera Presidenta la adopción de los acuerdos y se remitió a la Secretaría Ejecutiva el documento aprobado para su presentación al Consejo General.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Encargadurías de despacho

El 14 y 29 de julio del año en curso, mediante los Acuerdos número IECM-JA067-22 e IECM-JA077-22, la Junta aprobó la designación y prórroga de diversos encargos de despacho de la Rama administrativa, conforme lo siguiente:

Tabla 15
Designaciones y prórrogas de encargos de despacho, aprobadas por la Junta Administrativa durante julio de 2022

Nombre	Plaza	Adscripción	Período
José Andrés González López.	Subdirector de Atención a Impugnación.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	1º./VIII/2022 al 31/I/2023
Ingrid Mejorada Bojorges.	Jefa de Departamento de Quejas.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	1º./VIII/2022 al 31/I/2023
Jorge Antonio Molina López.	Director de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	1º./VIII/2022 al 31/I/2023
Blanca Elisa Sánchez Flores.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	1º./VIII/2022 al 31/I/2023

5.2.2. Examen de ingreso

En el mes de que se reporta, la Junta Administrativa determinó que dos plazas de la Rama administrativa fuesen cubiertas mediante el Mecanismo de examen de ingreso, conforme al *Procedimiento para el Examen de Ingreso para la Rama Administrativa*, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo número IECM-JA074-22, en la Séptima Sesión Ordinaria del 29 de julio conforme al detalle siguiente:

Tabla 16
Mecanismos de examen de ingreso aprobado durante julio de 2022

Nombre	Plaza	Adscripción
Araceli Antonio Hernández.	Jefa de Departamento de Servicios Médicos adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos.	Secretaría Administrativa.
Ricardo Gómez Moreno.	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis Contable.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Finalmente, el 5 de julio se llevó a cabo la aplicación de examen de dos personas, aprobado mediante el Acuerdo número IECM-JA045-2022. Esto, derivó en la realización del acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprobaron los resultados del examen de ingreso para dichas plazas de la Rama administrativa, conforme al procedimiento mencionado, el cual fue aprobado el 14 de julio de 2022 con el número IECM-JA069-22, durante la celebración de su Octava Sesión Extraordinaria.

Tabla 17

Resultados del examen de ingreso, aprobados por la Junta Administrativa durante julio de 2022

Nombre	Plaza	Adscripción
Shirley Luengas Tapia.	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Diana Vanessa Buendía Mendoza.	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

5.2.3. Ocupación temporal

Conforme al procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, en el mes de que se reporta, la Junta Administrativa aprobó la ocupación temporal de seis plazas de la Rama administrativa. Tres plazas, una por el período 16 julio de 2022 al 15 de enero de 2023 y dos más por el lapso 16 de julio al 31 de agosto de 2022, quedaron autorizadas con el Acuerdo número IECM-JA070-22, tomado el 14 de julio de 2022, durante la verificación de su Octava Sesión Extraordinaria. Las tres plazas restantes, por el período 1º. de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023, fueron aprobadas por la Junta Administrativa el 29 de igual mes y año, mediante el Acuerdo número IECM-JA075-22, asumido durante la celebración de su Séptima Sesión Ordinaria (anexo 12).

5.2.4. Inducción

Por lo que hace a este rubro, durante el mes objeto del presente reporte se matriculó al personal de nuevo ingreso, y se efectuó la notificación correspondiente a cuatro personas, una mujer y tres hombres, para que realizaran el curso (en la modalidad virtual) de inducción a este Instituto Electoral.

5.2.5. Capacitación 2022

El 4 de julio del año en curso, se dio inicio al primer período del Programa de capacitación 2022 del personal de la Rama administrativa, aprobado mediante el Acuerdo número IECM-JA055-22. El primer período concluirá el 26 de agosto. La oferta de este primer período se muestra en la tabla siguiente.

**Tabla 18
Oferta de cursos durante el primer período de capacitación 2022**

Nivel Inicial	Nivel especializado	Ciclo Lateral	Ciclo Permanente
<ul style="list-style-type: none"> • Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Tendencias y tecnología educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. • Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I. • Toma de Conciencia e Inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y ortografía. • Excel básico.

Al respecto, se han coordinado las siguientes actividades:

1. Seguimiento a la capacitación: monitoreo para brindar un adecuado seguimiento a las personas participantes, a partir de una comunicación constante vía correo electrónico y telefónica.
2. Evaluación de actividades: cada persona monitora se ha encargado de realizar la calificación de las actividades de aprendizaje con base en la rúbrica del módulo respectivo.
3. Sesiones presenciales: programación y planeación didáctica de cada una de las sesiones. Para este efecto, se han realizado reuniones con cada una de las personas instructoras.

Una vez iniciado el período de capacitación, el personal inscrito recibió el correo de bienvenida por parte de las personas monitoras de los cursos ofertados en el primer período. Al respecto, se reportaron 18 bajas y 18 altas, por los siguientes motivos: baja institucional, por enfermedad (cuenta con otro módulo) y reprogramación para el segundo período. Es importante mencionar que con respecto a la notificación de reprogramaciones todas se han solicitado en tiempo y forma.

En ese sentido, se encuentran cursando en el primer período un total de 451 personas, de las cuales: 355 se encuentran cursando un módulo; 90, dos módulos; y 6, tres módulos.

De manera general, las sesiones transcurrieron sin inconvenientes. En algunos casos, debido a la presencia de Covid-19, hubo inasistencias a las sesiones, para lo cual se brindó atención al personal solicitando actividades remediales con la intención de justificar dichas faltas y recuperar el puntaje en la calificación de la sesión. Como parte de los preparativos del segundo período, el cual se desarrollará del 5 de septiembre al 28 de octubre, se realizó la revisión del guion del módulo "Liderazgo y toma de decisiones". De igual modo, se inició la construcción de la propuesta de guion instruccional de dos nuevos módulos: "Trabajo colaborativo" y "Planeación estratégica".

5.2.6. Programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo

En relación con el diseño instruccional de los módulos en materia de Transparencia y Archivo, y dada la actualización de los *Lineamientos de operación del Programa de capacitación 2022*, el 22 de julio del año que cursa se solicitó, vía correo electrónico, a la OAI PyPDP dar continuidad al diseño del módulo “La organización de los archivos documentales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”, previsto para el segundo período.

5.3. GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Inducción

En relación con el Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en órganos desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022, en este mes se proporcionó la inducción a una persona. Asimismo, se realizó la actualización del mapa ocupacional del personal eventual y la actualización de la base de datos del personal eventual que se encuentra laborado en los órganos desconcentrados durante julio de 2022. Ello, derivado de una renuncia en la Dirección Distrital 02, la cual se cubrió con lista de reserva distrital. A la persona aspirante a ocupar, a partir del 16 de julio de 2022, la plaza de Asistente Operativo de Organización Electoral se le registró con el folio DD02/008/2022.

5.3.2. Valoración laboral

En el mes de que se reporta, se realizó la valoración laboral del cargo de Asistente Operativa(o) de Organización Electoral en el período 18 al 29 de julio. En ella, participó el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de las 33 direcciones distritales.

5.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para dar cauce a las solicitudes de separación de la relación laboral presentadas en el mes objeto del presente informe, la UTCFyD atendió tres peticiones de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se emitieron nueve comunicados relacionados con las siguientes temáticas.

Tabla 19
Comunicados del boletín “El Centro te informa” emitidos en julio de 2022

Número	Título	Tema
Número 35, año 2022. Fecha: 4/VII/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la segunda semana de la Unidad 3 del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Número	Título	Tema
Número 36, año 2022. Fecha: 4/VII/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se informa sobre la recepción de documentos para la Actualización de Expedientes SPEN 2022, Se adjunta al mensaje ejemplos y formatos para actualizar los avisos de privacidad.
Número 37, año 2022. Fecha: 11/VII/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la tercera semana de la Unidad 3 del Programa de formación y desarrollo profesional; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es la ponderación de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 38, año 2022. Fecha: 15/VII/2022.	Capacitación para la Rama Administrativa.	Reconocimiento al personal del Instituto por participación en el programa de capacitación de la Rama Administrativa 2022.
Número 39, año 2022. Fecha: 18/VII/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del final de la Unidad 3 del programa de formación. Se adjunta la circular INE/DESPEN/017/2022, mediante la cual se hace de conocimiento las fechas y pormenores de la Evaluación del aprovechamiento o de cierre del Programa, prevista del 15 al 19 de agosto.
Número 40, año 2022 Fecha: 19/VII/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se solicita acuse de recibido sobre la circular INE/DESPEN/017/22; se informa sobre las personas que estarán dando seguimiento e información.
Número 41, año 2022. Fecha: 22/VII/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se envían consideraciones al propósito de la Evaluación de cierre del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
Número 42, año 2022. Fecha: 25/VII/2022.	Universidad de Castilla-la Mancha.	Se socializaron las dudas y las respuestas de la DESPEN del INE sobre la evaluación de cierre.
Número 43, año 2022. Alcance 43. Fecha: 26/VII/2022.	Programa de Capacitación para la Rama Administrativa 2022.	El Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral invita a cursar estudios de postgrado en materia de derecho constitucional; ofrece 2 becas, una para maestría y la segunda para doctorado. Alcance: Cierre de oferta porque se agotaron las becas gracias al interés del personal.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

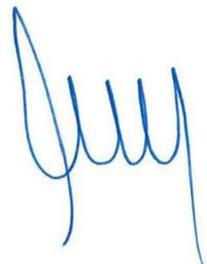
Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a julio de 2022, se entiende por:

ASCM.	Auditoría Superior de la Ciudad de México.
ASF.	Auditoría Superior de la Federación.
CAAOD.	Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados.
CCTV.	Circuito cerrado de televisión.
CNDH.	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
COSSPEN.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
CTEMAABI.	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.
COTECIAD.	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
CONSAC-CDMX.	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.
CONAC.	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CRH.	Coordinación de Recursos Humanos.
DACPYS.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
DPyRF.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.
DEAP.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
DEECyCC.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
DEOEyG.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
DEPCyC.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

DESPEN.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
FOVISSSTE.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
IVA.	Impuesto al Valor Agregado.
INMUJERESCDMX.	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.
ISSSTE.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
INFO.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto.	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
INAI.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INE.	Instituto Nacional Electoral.
Junta.	Junta Administrativa.
INMUN.	Modelo de las Naciones Unidas.
OAIPyPDP.	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
OPLE.	Organismos Públicos Locales Electorales.
Policía Auxiliar.	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
PIDA.	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.
PIMSDA.	Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa.
POA.	Programa Operativo Anual.
RETAIP.	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.
RIE.	Red Institucional Electoral.
RO.	Responsable Operativo.

SHCP.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SAR.	Sistema de Ahorro para el Retiro.
SAT.	Sistema de Administración Tributaria.
SGCE.	Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
SDP.	Sistemas de Datos Personales.
SISPE.	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual.
SIAD.	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
SIISPEN.	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
TECDMX.	Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
TEPJF.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
UR.	Unidad responsable de gasto.
UTALAO.	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
UTAJ.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
UTCSyD.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
UTGyDH.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
UTSI.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
UTVOE.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
UTCfyD.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
UTEF.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
UNAM.	Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS



Anexo 1
Solicitudes de información pública atendidas durante julio de 2022

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
0580	4/VII/2022	"Quiero conocer el sueldo bruto, neto y demás prestaciones que reciben los titulares de los órganos autónomos."	1640	6/VII/2022	"Le informo que el sueldo y las prestaciones que reciben los trabajadores de este Instituto Electoral de la Ciudad de México, pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/ ."
0583	4/VII/2022	"Solicito conocer si ese Instituto tiene alguna relación laboral con la C. CLAUDIA BRISA NERI AGUILAR. De existir relación con dicha persona, solicito: su área de adscripción, nivel jerárquico, quién es su superior jerárquico inmediato, contrato laboral, comprobante del último pago de salario, declaración patrimonial y, si se le han asignado comisiones, requiero los comprobantes de gastos de todas ellas."	1641	6/VII/2022	"1. La C. Claudia Brisa Neri Aguilar se encuentra laborando en este Instituto Electoral de la Ciudad de México, como personal eventual en la Dirección Distrital 13, como Administrativa Especializada "A". "2. La Lic. Verónica Muñoz Duran, es el superior jerárquico de la C. Claudia Brisa Neri Aguilar. "3. Se anexan las versiones públicas del contrato laboral y del último recibo de nómina de la persona solicitada."
585	5/VII/2022	"¿Cuál es el presupuesto 2022 del Instituto en materia de difusión y comunicación de sus proyectos y programas anuales? ¿Cuál fue el presupuesto asignado y utilizado para la promoción y difusión de los Presupuestos Participativos 2022? ¿Cuáles fueron los criterios elegidos para establecer las pautas de difusión de los Presupuestos Participativos contemplados en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México? ¿Cuál fue la estrategia seguida para realizar la campaña de los Presupuestos Participativos? ¿En qué medios de comunicación públicos se pautó la campaña de difusión y qué presupuesto se asignó a cada uno de los medios seleccionados? ¿En qué medios de comunicación privados se pautó la campaña de difusión y qué presupuesto se asignó a cada uno de los medios seleccionados? ¿Qué porcentaje del presupuesto destinado a esta campaña se realizó con tiempos oficiales destinados al Estado mexicano?"	1819	22/VII/2022	"¿Cuál es el presupuesto 2022 del Instituto en materia de difusión y comunicación de sus proyectos y programas anuales?; y ¿Cuál fue el presupuesto asignado y utilizado para la promoción y difusión de los Presupuestos Participativos 2022? [Ver la tabla siguiente].

Continúa...

... Continuación

1. Para el ejercicio 2022 el monto presupuestado para difusión es el siguiente.

PARTIDA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	PPTO APROBADO
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$ 5,264,500.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.	\$ 2,200,000.00
TOTAL		\$ 7,464,500.00

2. En lo que va del ejercicio 2022 (a la fecha), el monto asignado y utilizado en las partidas de difusión es el siguiente:

PARTIDA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	PPTO APROBADO	EJERCIDO
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$ 4,342,000.00	\$ 3,625,427.46
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.	\$ 1,600,000.00	\$ 1,226,199.83
TOTAL		\$ 5,942,000.00	\$ 4,851,627.29

[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
598	6/VII/2022	"Solicito datos sobre a qué dependencia está adscrito el Servidor Público Roberto Castillo Olvera, y que cargo ocupa, gracias."	1671	8/VII/2022	"No se encontró registro alguno de que el C. Roberto Castillo Olvera labore o haya laborado en este Órgano Autónomo, en virtud de lo anterior, se carece de información a proporcionar."
600	7/VII/2022	"Requiero conocer el grado último de estudios y documento presentado que certifica dicho grado de los actuales titulares de los siguientes cargos de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM: Jefe de Departamento de Diseño y Página Web Jefe de Departamento de Redacción Jefe de Departamento de Redes Sociales Jefe de Departamento de Difusión. Asimismo, saber cuál es el perfil y grado mínimo requerido para la ocupación de dichas plazas."	1672	8/VII/2022	<p>"1. La plaza de la Jefatura de Departamento de Diseño y página web se encuentra vacante desde el 23 de junio del presente año.</p> <p>"2. El titular de la plaza de la Jefatura de Departamento de Redacción es Licenciado en Ciencias de la Comunicación, y acreditó el grado académico con la copia del Título Profesional Electrónico, y su Cédula Profesional Electrónica.</p> <p>"3. El titular de la plaza de la Jefatura de Departamento de Administración de Redes Sociales terminó la carrera de Diseño y Comunicación Visual, y acreditó la terminación de la carrera con una constancia emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>"4. El titular de la plaza de la Jefatura de Departamento de Difusión es Licenciado en Publicidad, y acreditó el grado académico con copia de su Título.</p> <p>"5. Los perfiles de los puestos y el grado académico requerido para los mismos pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica, debiendo seleccionar el cuadro de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y por último el cuadro de la Jefatura de Departamento que quiera consultar:</p> <p>https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.02/121.f.02.Organigramas/2021/01-ORG_IECM-JA148-21.pdf."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
612	7/VII/2022	"1.-¿Cuenta el OPLE con lineamientos de recursos humanos? 2.-En caso afirmativo adjuntar el documento 3.- Informar sobre el número de funcionarios públicos adscritos al OPLE por tipo de contratación 4.-¿Lleva a cabo control de asistencia? 5.-En caso afirmativo, diga mediante qué mecanismo se realiza 6.-¿En qué horario laboran? 7.-¿Pagan horas extras? 8.-¿Cuentan con protocolo sanitario por COVID? 9.-Ante el repunte de casos por la pandemia ¿Qué acciones han realizado?"	1715	13/VII/2022	<p>"1. Los lineamientos de recursos humanos de este Instituto Electoral se encuentran sustentados en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IECM.</p> <p>"2. Los documentos pueden ser consultados en las siguientes ligas electrónicas: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Reg_Int_IECM.pdf y https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0003_REGRL.pdf.</p> <p>"3. Al 30 de junio del presente año se tiene el registro de 1,116 personas adscritas a este Instituto Electoral; 199 pertenecen al Sistema Profesional Electoral Nacional (SPEN), 493 de la rama administrativa y 424 prestadores de servicio por honorarios asimilados a salarios.</p> <p>"4. Si se llevan a cabo controles de asistencia.</p> <p>"5. Los controles de asistencia se realizan mediante listas de asistencia.</p> <p>"6. El horario de labores es de las 9:00 a las 17:00 horas.</p> <p>"7. No se pagan horas extras."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VII/2022	"Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio."	1618	5/VII/2022	"Se adjunta al presente la relación de las personas que ingresaron a laborar en las Oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales y que fueron cambiados de adscripción."
614	29/VII/2022	"Solicito la información del empleado ESTEBAN NAVA LÓPEZ, con los siguientes datos desglosados por puesto a lo largo de estos años: - Fecha de ingreso y egreso - Duración del contrato laboral. - Nombre del puesto, - Sueldo bruto y sueldo después de impuestos - Adscripción del puesto de trabajo."	1774	19/VII/2022	[Ver la tabla siguiente].

Fecha de ingreso y egreso	Duración del contrato laboral	Nombre del puesto	Sueldo		Adscripción del puesto
			Bruto	neto	
1º. de junio al 15 de julio de 2009.	1 mes y medio.	Auxiliar Operativo B.	\$5,430.69	\$5,050.69	DD37
1º. de febrero al 15 de julio de 2012.	5 meses y medio.	Asistente Operativo de Organización Electoral.	\$13,888.56	\$12,031.07	DD37
16 de julio al 15 de diciembre de 2012.	5 meses.	Asistente Operativo.	\$13,888.56	\$12,031.07	DD37
16 de junio al 15 de septiembre de 2013.	3 meses.	Técnico de Apoyo A.	\$7,258.91	\$6,680.00	DD37
16 de junio al 8 de agosto de 2016.	1 mes con 23 días.	Técnico de Apoyo B.	\$7,215.69	\$6,641.47	DD37
1º. de mayo de 2022 a la fecha.	2 meses con 20 días.	Supervisor de Grupo B.	\$25,374.46	\$21,395.64	DEECyCC

[Cierre de la cita]"
Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VII/2022	"Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio."	1618	5/VII/2022	"Se adjunta al presente la relación de las personas que ingresaron a laborar en las Oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales y que fueron cambiados de adscripción."
475	2/VI/2022	"Solicito se me remitan los documentos normativos que den cumplimiento al libro quinto, título Sexto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa, de manera específica a los artículos: 486, 489, 491, 493 y 495. De igual manera solicito se me informe si se ha implementado un sistema de servicio civil de carrea o asimilado a la Rama Administrativa y en su caso se remitan los documentos por las que este sistema se norma. Gracias."	UTCFyD 1353	7/VI/2022	"El documento normativo que da cumplimiento al artículo 495 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama administrativa, es el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual puede consultarse en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0003_REGRL.pdf ."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
489	7/VI/2022	<p>"Dirigido a los Consejeros y Consejeras, Directores, Directoras, Titulares de Unidades, Coordinadores, Subdirectores, o cualquier otro cargo de mando, de los INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES: 6 ¿Tienen familiares que trabajen en el INE o en los otros institutos electorales locales o en el mismo instituto electoral en el cual trabajan y respecto a los cuales tengan lazos familiares o de parentesco en línea recta sin limitación de grado o línea colateral hasta el CUARTO grado? En caso afirmativo señale en que órgano superior o delegacional trabaja su pariente y/o familiar y cuál es su relación con dicha persona 7 ¿Se excusaron de participar cuando sus familiares que trabajan en el INE o en los otros institutos electorales locales o en el mismo instituto electoral y respecto a los cuales tienen lazos familiares o de parentesco en línea recta sin limitación de grado o línea colateral hasta el CUARTO grado REALIZARON SU EXAMEN DE INGRESO? En caso afirmativo señale en que órgano superior o delegacional trabaja su pariente y/o familiar y cuál es su relación con dicha persona, y si han informado dicha situación al OIC."</p>	UTCFyD 1422	13/VI/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que en esta Secretaría Administrativa ninguna persona de mando tiene familiares trabajando en este Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el Instituto Electoral Nacional, o en otros institutos electorales locales; es importante mencionar, que no existe requisito alguno al ingresar a laborar a este Instituto de señalar si se tienen familiares laborando en otros Institutos Electorales.</p> <p>" Por último, le informo que siempre y cuando no se tenga una relación de supra o subordinación, de conformidad con la normatividad que rige este Instituto Electoral, no se cuenta con disposición especial o específica que impida que personas que tengan lazos familiares directos, por consanguinidad o afinidad, puedan laborar dentro de la misma institución."</p>
532	17/VI/2022	<p>"Buenos días, quisiera saber si existe alguna vacante relacionada a alguna unidad de transparencia, capital humano (recursos humanos), área jurídica o área de recursos materiales para poder postularme y prestar mis servicios.</p> <p>"Cuento con amplia experiencia con más de 5 años en gobierno local y federal, en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, temas jurídicos (laudos, demandas, materia mercantil y laboral), áreas de capital humano, áreas de órganos internos de control e investigación, entre otras.</p> <p>"Adjunto mi CV para una mayor referencia, quedando a sus órdenes y brindando un cordial saludo."</p>	UTCFyD 1520	23/06/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>"Por el momento no hay vacantes disponibles y las contrataciones se realizan dependiendo las necesidades del servicio de las diferentes áreas que integran la Institución.</p> <p>"Las convocatorias que publica el Instituto pueden ser consultadas en la página www.iecm.mx/."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
539	21/VI/2022	<p>"1. Informe sobre los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluación del entorno organizacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo estipulado en los numerales 5.7 inciso e y 7.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035- STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.</p> <p>"2. Copia (en archivo electrónico) del Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016 y, en su caso, la dirección electrónica dónde se encuentra publicado en internet.</p> <p>"3. Copia certificada de las actas circunstanciadas de los cuatro grupos de trabajo instalados para llevar a cabo el recuento de la votación en el Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al Proceso Electoral 2020-2021."</p>	UTCFyD 1521	23/VI/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que en relación al punto 1, referente al informe sobre los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluación del entorno organizacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los resultados fueron remitidos a esta Secretaría Administrativa el pasado 21 de junio, y los mismos están siendo procesados, por lo que no se cuenta con el informe solicitado."</p>

Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
 correspondiente a julio de 2022**
 (Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura.	Nómina 1a. quincena de julio 2022.	691	17,684,230.3	11,654,695.5
	Nómina 2a. quincena de julio 2022.	693	14,929,483.5	9,541,090.5
Finiquito.	Piñón Calderón Marcela, Corona Valdez Rafael, González Pimentel Juan Carlos, Almanza Alba Vicente Gerardo, Becerra Quiroz Gloria Leticia, Gómez Cruz Eduardo Cirilo, Delgadillo González Leticia, Guevara Pastor Michiellette, Villegas Ramírez Oscar Salvador, Ledesma Torres Juan Salvador, Carrillo Rendon Vicente Enrique, Morales Sánchez Mónica, Pacheco Chávez Álvaro de Jesús, Escalera Contreras Carlos Manuel, Colmenero Reyes Fernando, Ortiz Barriga Mariana.	16	923,676.1	734,586.2
	Ramírez Hernández Claudia.	1	40,800.5	34,260.3
Liquidaciones Fideicomiso	Piñón Calderón Marcela, Corona Valdez Rafael, González Pimentel Juan Carlos, Almanza Alba Vicente Gerardo, Becerra Quiroz Gloria Leticia, Gómez Cruz Eduardo Cirilo, Delgadillo González Leticia, Guevara Pastor Michiellette, Villegas Ramírez Oscar Salvador, Ledesma Torres, Juan Salvador, Carrillo Rendon Vicente Enrique, Morales Sánchez Mónica, Pacheco Chávez Álvaro de Jesús, Escalera Contreras Carlos Manuel, Colmenero Reyes Fernando, Ortiz Barriga Mariana.	16	6,282,302.8	5,212,124.7
Juicio laboral.	Ríos Morales Verónica 1a. quincena.	1	3,206.7	0.0

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Juicio laboral.	Ríos Morales Verónica 2a. quincena.	1	3,206.7	0.0
	Ramírez Hernández Claudia.	1	132,768.0	109,390.6
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios.	Nómina 1a. quincena de julio 2022.	100	1,164,833.8	978,818.4
	Nómina 2a. quincena de julio 2022.	98	1,144,473.2	961,365.6
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Nómina extraordinaria (SA)	3	68,744.5	55,292.0
	Nómina 1a. quincena de julio 2022.	322	2,619,066.6	2,281,909.0
	Nómina 2a. quincena de julio 2022.	322	2,624,380.4	2,286,568.2
Total			47,621,173.1	33,850,101.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto,
 correspondientes a julio de 2022**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE.		5,766,866.7
SAR-FOVISSSTE tercer bimestre 2022.	1°. /VI/2022 al 30/VI/2022	3,522,107.9
Cuotas y aportaciones de seguridad social.	1°. /VII/2022 al 31/VII/2022	1,566,725.4
Descuentos de créditos hipotecarios.	1°. /VII/2022 al 31/VII/2022	678,033.4
SAR / FOVISSSTE (LAUDOS).	Ejercicios 2015, 2018 y 2019	23,958.4
Fondo de ahorro a cargo del IECM.	1°. /VII/2022 al 31/VII/2022	2,032,981.9
Vales de despensa.	1°. /VII/2022 al 31/VII/2022	433,642.0
Pensiones alimenticias.		242,928.5
Julio. *	1°. /VII/2022 al 31/VII/2022	
Total		8,500,377.5

* Por descuento al trabajador.

Anexo 4

Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante julio de 2022

Estructura

Servidor público	Área de adscripción
Pérez Jiménez Miguel.	Secretaría Administrativa.
Aguirre Vejar Alberto.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Honorarios

Servidor público	Área de adscripción
Barroso Valdés Héctor Enrique.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Cruz López Luis Ángel.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Fernández Moreno José Manuel.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Hidalgo Romero Jonatan Zurishadai.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Jiménez Victoria Norman Azael.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Loza Mendieta Pamela Monserrat.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Meza Batres Roberto Oziel.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Palacios Vidal Saúl.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Raya Sausa Irma Guadalupe.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Zamano Herrera Alfredo.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Martínez Torres Gerardo.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Servicio Social

Servidor público	Área de adscripción
Chavarría Murillo Arturo.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Basurto Sánchez María Ana Ela.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 29).

Continúa...

... Continuación

Servidor público	Área de adscripción
Jiménez Ramos Joel.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 29).
Salazar Rodríguez María de Jesús.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 29).
Solís Santana Alma Delia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 15).
Tejas Fuentes Aidé Viridiana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 22).
Ambrocio Valdez Miguel Ángel.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 14).
Soberanes Hernández José Uriel.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 04).
Belmont Lázaro Guadalupe Alejandra.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 05).
Rangel Galán Christian Alfonso.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 05).
Muciño Lobato Arcelia Paulina.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Dirección Distrital 14).
Hernández Chávez Daniel.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 15).
Iturriaga Bravo Leonardo Arturo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 32).
Martínez Luna Guadalupe Victoria.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Distrital 22).

Anexo 5

Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante julio de 2022

Servidor público	Fecha
Ahité Morales Gloria.	5/VII/2022
Escalera Contreras Carlos Manuel.	5/VII/2022
Alva Martínez Felipe de Jesús.	19/VII/2022
Mayoral Lechuga Silverio.	19/VII/2022
Sánchez Zavala Emilio.	19/VII/2022
González Pimentel Juan Carlos.	20/VII/2022
Guevara Pastor Michelette.	20/VII/2022
Almazán Hernández Ezequiel.	21/VII/2022
Díaz Millán Miguel Ángel.	25/VII/2022

Anexo 6
Plazas vacantes registradas al 31 de julio de 2022

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva.	6		6
Secretario Ejecutivo (*). ¹	1		1
Asesor "A" (*). ²	1		1
Asesor "A" (*).	1		1
Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración (**). ³	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**).	1		1
Analista (**).	1		1
Secretaría Administrativa.	3		
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**).	1		1
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento (**).	1		1
Chofer (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.		1	1
Jefe de Departamentos de Educación Cívica III (***). ⁴		1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	2	4	6
Director Ejecutivo (*). ⁵	1		1
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos (***). ⁶		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II (***). ⁷		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV (***). ⁸		1	1
Director de Quejas (*). ⁹	1		1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos (***).		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	1	1	2
Director Ejecutivo (*). ¹⁰	1		1
Jefe de Departamento de Organización Electoral VI (***). ¹¹		1	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		2	2
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana I (***).		1	1
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana IV (***).		1	1
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	1		1
Jefe de Departamento de Diseño y Página Web (**).	1		1
Contraloría Interna.	10		10
Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad (*).	1		1
Subdirección Consultivo y de Apoyo a Comités (*).	1		1
Jefe de Departamento para el Seguimiento de Responsabilidades Administrativas (*).	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos (*).	1		1
Jefe de Departamento Contencioso (**).	1		1
Analista (*).	4		4
Auxiliar de Servicios (*).	1		1
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	2		2
Subdirección de Implementación de Políticas de Igualdad (*).	1		1
Jefe de Departamento de Transversalidad y Políticas de Género (**).	1		1
Dirección Distrital 02.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 03.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento. (**).	1		1
Dirección Distrital 07.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 08.	1	1	2
Titular de Órgano Desconcentrado. (**). ¹²		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 09.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 10.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 13.	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). ¹³	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)).		1	1
Dirección Distrital 15.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 16.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 17.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 18.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 20.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 24.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 26.	1	1	2
Titular de Órgano Desconcentrado. (***) ¹⁴		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 33.	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Total:	40	11	51

NOTAS:

RA: Rama Administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

- ¹ Encargo de despacho a partir del 16 de enero de 2021.
- ² Encargo de despacho del 1º. de marzo al 31 de agosto de 2022.
- ³ Encargo de despacho del 16 de febrero al 15 de agosto de 2022.
- ⁴ Encargo de despacho del 1º. de junio al 30 de noviembre de 2022.
- ⁵ Encargo de despacho a partir del 16 de enero de 2022, IECM-PCG-031-22.
- ⁶ Encargo de despacho a partir del 16 de septiembre 2021.
- ⁷ Encargo de despacho a partir 1º. de febrero al 31 de julio de 2022.
- ⁸ Encargo de despacho del 1º. de febrero al 31 de julio de 2022.
- ⁹ Encargo de despacho del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2022.
- ¹⁰ Encargo de despacho a partir del 1º. de febrero de 2022.
- ¹¹ Encargo de despacho a partir del 16 de julio de 2022 al 15 de enero de 2023.
- ¹² Encargo de despacho a partir 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.
- ¹³ Encargo de despacho del 1º. de junio al 30 de noviembre de 2022.
- ¹⁴ Encargo de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

Anexo 7
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a julio

Servidor público	Movimiento	Unidad administrativa
Mayoral Lechuga Silverio.	Alta	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Juárez Chávez Gloria Elena.	Alta	Secretaría Administrativa.
Ruiz Franco Margaret Isabel.	Baja	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Pacheco Chávez Álvaro de Jesús.	Baja	Secretaría Administrativa.
Valenzuela Zazueta Cesar Augusto.	Baja	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
González Pimentel Juan Carlos.	Baja	Secretaría Administrativa.
Espinoza Córdova Jorge Armando.	Baja	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Zamudio Soriano Juan Daniel.	Baja	Dirección Distrital 16.
Chalchy García Mónica.	Modificación Salarial	Secretaría Administrativa.
García Álvarez Eduardo Kineret.	Modificación Salarial	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Méndez Soto Perla Myrell.	Modificación Salarial	Unidad Técnica de Genero y Derechos Humanos.
González Nava Víctor.	Modificación Salarial	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
Gutiérrez Tobón Alberto.	Modificación Salarial	Contraloría Interna.
Higelin Espinosa Carlos Enrique.	Modificación Salarial	Dirección Distrital 07.

Anexo 8
Trasposos presupuestales solicitados por las unidades responsables de gasto
correspondientes a julio de 2022
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01. Presidencia del Consejo General.	0	0.0	0	0.0
02. Consejeros Electorales.	0	0.0	0	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0	0.0	0	0.0
04. Secretaría Administrativa.	6	2,206,160.0	3	89,695,526.3
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	0	0.0	0	0.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0	0.0	0	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	1	300,000.0	0	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0	0.0	0	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	0	0.0	0	0.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	0	0.0	0	0.0
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	0	0.0	0	0.0
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0	0.0	0	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	0	0.0	0	0.0
14. Contraloría Interna.	0	0.0	0	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0	0.0	0	0.0
16. Órganos Desconcentrados.	0	0.0	0	0.0
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0	0.0	0	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	71,716.0	0	0.0
Total:	8	2,577,876.0	3	89,695,526.3

Anexo 9
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en julio de 2022
 (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
18	AD	Contratación del servicio de consultoría para el desarrollo de la investigación, diseño e implementación de un proceso formativo que promueva el ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres Indígenas de la Ciudad de México en 2022.	1	8/VII/2022	30/XI/2022	C. Lilia Nahela Becerril Albarrán	1	C. Lilia Nahela Becerril Albarrán	206,810.3	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de limpieza, puesta en marcha, así como la emisión de un dictamen del estado que guardan los equipos de aire acondicionado de oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	22/VII/2022	26/VIII/2022	Constructora y Desarrolladora Metropolitana, S.A de C.V. Comercializadora Cuauti, S.A. de C.V. Grupo Constructor Nimbo& SG, S.A. de C.V.	1	Constructora y Desarrolladora Metropolitana, S.A de C.V.	278,396.3	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
2 adjudicaciones directas formalizadas por contrato por: 485,206.67										
04	AD	Sanitizante líquido marca Dassilver, presentación de 5 litros, incoloro, concentrado en plata y ácido crítico, amigable con el medio ambiente.	1	1º/VII/2022	4/VII/2022	MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. Innventik, S.A. de C.V.	1	MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V.	188,998.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Adquisición de llantas para el parque vehicular del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	5	15/VII/2022	19/VIII/2022	Grupo Automotriz y de Maquinaria, S.A. de C.V. Automotriz y Todo de Neumáticos, S.A. de C.V. Centro Automotriz Llantero de San Carlos, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	Grupo Automotriz y de Maquinaria, S.A. de C.V.	144,362.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁷	Partida 3. Cartucho de impresión de alta capacidad negro, numero de parte 106r03943 (Xerox Versalink b610), marca Xerox. Partida 26. Kit de transferencia número de parte ce979a hp LaserJet cp5525, marca H.P. Partida 53. Cartucho de tóner estándar magenta para impresora Xerox Versalink c8000dt no parte 106r04039 capacidad de 7,600 páginas, marca Xerox. Partida 54. Cartucho de tóner estándar negro para impresora Xerox Versalink c8000dt no parte 106r04041 color negro de 12,600 páginas, marca xerox. Partida 55. Tóner negro extra alto rendimiento ms610 n/p 50f4x00 rendimiento promedio 10000 págs., marca Lexmark.	56	25/II/2022	3/VIII/2022	Tecnosuport, S.A. de C.V. Comercial Norks. S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Francisco Gaspar Castillo Pineda.	3, 26, 53, 54 y 55	Tecnosuport, S.A. de C.V.	954,095.1	20, último párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
Varias	AD ⁷	Partida 2. Tóner de rendimiento de 15000 páginas para impresora Lexmark modelo ms821dn no. De parte 58d4h00, marca Lexmark. Partida 22. Etiqueta adhesiva n 24 32 x 64 mm sobre con 240 piezas, marca Janel. Partida 25. Gises jumbo de colores caja con 20 piezas, marca crayola. Partida 56. Unidad de imagen para impresora Lexmark ms821dn numero de parte 58d0za0, marca Lexmark.	56	25/II/2022	3/VIII/2022	Tecnosuport, S.A. de C.V. Comercial Norks. S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Francisco Gaspar Castillo Pineda	2, 22, 25 y 56	Comercial Norks. S.A. de C.V.	813,899.4	20, último párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04 y 07	AD ⁷	Partida 31. Papel bond blanco para plotter 90/95 gr. Rollo de 0.91 x 45 m. Núcleo 2 pulgadas, marca kronaline. Partida 46. Cabezal de impresión Designjet HP 727 para Plóter t2500 núm. De parte b3p06a, marca Hewlett Packard. Partida 47. Cartucho de tinta Designjet hp 727 amarillo de 130 ml para Plóter t2500 núm. de parte b3p21a, marca Hewlett Packard. Partida 48. Cartucho de tinta designjet hp 727 cian de 130 ml para plóter t2500 núm. de parte b3p19a, marca Hewlett Packard. Partida 49. Cartucho de tinta Designjet hp 727 gris de 130 ml para plóter t2500 núm. de parte b3p24a, marca Hewlett Packard. Partida 50. Cartucho de tinta Designjet hp 727 magneta de 130 ml para plóter t2500 núm. De parte b3p20a, marca Hewlett Packard. Partida 51. Cartucho de tinta Designjet hp 727 negro fotográfico de 130 ml para plóter t2500 núm. De parte b3p23a, marca Hewlett Packard. Partida 52. Cartucho de tinta Designjet hp 727 negro mate de 130 ml para plóter t2500 núm. De parte b3p22a, marca Hewlett Packard.	56	25/VII/2022	3/VIII/2022	Tecnosuport, S.A. de C.V. Comercial Norks. S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Francisco Gaspar Castillo Pineda	31, 46, 47, 48, 49, 50 y 52	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	90,993.3	20, último párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	AD ⁷	Partida 1. Papel bond blanco 75 gramos caja con 10 paquetes de 500 hojas tamaño carta, blancura 96%. Partida 4. Papel bond blanco 75 g. S/m2 de 96% de blancura tamaño doble carta caja con 5 paquetes de 500 hojas. Partida 32. Papel bond blanco para rotafolio 60 g s/m2 40 kg. X millar 89 de blancura de 70 x 95 cm. Partida 33. Papel bond no. De parte 3m1 para fotocopidora Xerox modelo 8825 de 0.91 x 47 núcleo de 3. Partida 34. Papel opalino de 125 g. Color Bco. T/carta pqt. C/ 100 hojas.	56	25/VII/2022	3/VIII/2022	Tecnosuport, S.A. de C.V. Comercial Norks. S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Francisco Gaspar Castillo Pineda	1, 4, 32, 33 y 34	Francisco Gaspar Castillo Pineda	1,971,997.1	20, último párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
11	AD	Vestuario para el personal edecán del departamento de logística (Saco para dama, pantalón para dama y traje de dos piezas para caballero).	3	28/VII/2022	8/VIII/2022	Alma Celia Tablas León Corporativo Comercial Zarate Sánchez, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Alma Celia Tablas León	11,321.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de diseño e impartición del curso "Escuelas de Deliberación Pública".	1	13/VII/2022	31/VIII/2022	Paul Mil Hernández	1	Paul Mil Hernández	40,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de alimentación para las jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos.	1	20/VII/2022	21/VII/2022	Abasto y Servicios Generales Óptimos, S.A. Irma Vergara Rodriguez	1	Abasto y Servicios Generales Óptimos, S.A.	24,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Servicio de mantenimiento mayor a red de drenaje del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	20/VII/2022	22/VII/2022	Janneth Perea García	1	Janneth Perea García	53,128.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10 Adjudicaciones directas derivados de pedidos u ordenes de servicio por; 4,292,794.55										

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

⁷ Adjudicación directa derivada de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores número IECM-INV-04/22, la cual fue declarada desierta.